

SECRETARIA: Informo a la señora Juez que el presente proceso, se encuentra pendiente de fijar fecha para audiencia de que trata el artículo 372 del C.G. P. Sírvasse Proveer. Santiago de Cali, 13 de septiembre de 2021.

DIANA PATRICIA DIAZ ERAZO

Secretaria

Rad. 76001-31-03-004-2018-00102-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, trece (13) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 372 del C. G. P., Juzgado,

RESUELVE:

Señálese el día lunes 31 del mes de enero de 2022 a la hora de las 9:00 A.M., con el fin de llevar a cabo, en lo pertinente, la Audiencia de Inicial de que trata el artículo 372 del G.G.P. dentro de este asunto, la cual se realizará de manera virtual.

NOTIFIQUESE

La Juez,


LISANA CAROLINA VILLOTA GARCIA

Firmado Por:

Lisana Carolina Villota Garcia
Juez
Civil 004
Juzgado De Circuito
Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7c923e6757edaaaf1ec10cfd960720e77e0efa476bc36aa1148cf2382398aaed

Documento generado en 13/09/2021 03:33:23 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>